

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=3206

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE RENGO, ubicado en calle ERNESTO RIQUELME N° 56, RENGO, a las 12:00 horas del día 13 de Junio de 2019. Rol judicial C-767-2019. Periodo de impuestos desde 04-2015 hasta 08-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: RENTA E IVA

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
LUIS ALEJANDRO DONOSO PIZARRO	11.277.032-1	PASAJE 17 247	10317-2018-RENGO	Fojas 1717 vta N°1935 Año 2015	RENGO-00562-008	\$12.554.469

Primera Publicación: [06/05/2019](#) | Fecha de Remate 13/06/2019 12:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.